

**PROCESO SELECTIVO PARA INGRESO COMO PERSONAL LABORAL TEMPORAL FUERA DE CONVENIO, CON LA CATEGORÍA DE RESPONSABLE DE PROYECTOS DE COOPERACIÓN EN LA OFICINA TÉCNICA DE COOPERACIÓN DE LA AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACION INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO EN HAITÍ**

D. Gregorio F. Moreno López, en calidad de Presidente/a del Tribunal Calificador, previsto en el Anexo III de las Bases de la Convocatoria para ingreso como personal laboral temporal fuera de convenio en la Oficina Técnica de Cooperación de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo en Haití, con la categoría de Responsable de Proyectos para el Proyecto Fortalecimiento y creación de herramientas de coordinación de la ayuda externa para la puesta en marcha de sistemas de planificación, programación, financiación y seguimiento de la cooperación al desarrollo y Apoyo a la implementación de mecanismos de coordinación, seguimiento y control de las ONGs al desarrollo”, aprobada por Resolución de 20 de febrero de 2015.

**CERTIFICA:**

Que de conformidad con lo establecido en la Base 4, de la Convocatoria el tribunal calificador ha aprobado, la publicación de las listas provisionales con los candidatos admitidos y con los candidatos excluidos, con indicación de la causa o causas de exclusión, que se incluyen como Anexo a este documento.

Los aspirantes dispondrán de un plazo de 10 días hábiles a contar desde el día siguiente al de su publicación en la Sede Electrónica de la AECID, para subsanar el defecto que haya motivado la exclusión u omisión.

De conformidad con el apartado 5.5. de la base 5 de la Convocatoria a efectos de comunicaciones y demás incidencias, el Tribunal tendrá su sede en la Oficina Técnica de cooperación en Haití, y la presentación de la documentación de subsanación, se realizará en el registro General de la AECID, o en el resto de formas previstas en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, pudiéndose adelantar dicha documentación en la dirección de correo electrónico que figura en la Convocatoria, apartado 5.5. de las Bases.

Madrid, 9 de abril de 2015

El presidente/a de Tribunal

Gregorio F. Moreno López



**LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS - CONVOCATORIA RESPONSABLE DE PROYECTOS EN PAIS**

APELLIDOS, NOMBRE	DNI
Maria Isabel Gil Gil	44384816-Z
Jose Iglesias Gil	76725656-W
Irene Lobo Moltó	46870670-M
Youssef Louah Rouhou	47129872-C
Carlos Moret Molina	52479671-L
Maria Angeles Oset Serra	18979521-J

**LISTADO PROVISIONAL DE EXCLUIDOS - CONVOCATORIA RESPONSABLE DE PROYECTOS EN PAIS**

APellidos, Nombre	DNI	CAUSAS DE EXCLUSION
Javier Flores Fernandez	76115569-J	B, C
Ricardo Gao Gonzalez	-	B
Indra Soria Muñoz	44774729-P	A
Serges Bertrand Ymadjeu	591-6354796-40	C

**CAUSAS DE EXCLUSION**

Solicitud fuera de plazo o no presentada correctamente	A
No acredita nacionalidad	B
Falta de acreditación requisitos: curriculum vitae	C
No acredita méritos profesionales y/o formativos	D
Falta cumplimentación modelo Anezo VII	E